

SEXTA REUNION INTERPARLAMENTARIA MEXICO-ESPAÑA

Querétaro, Qro., 5 al 7 de octubre de 1992.

México

Presidente: Fernando Ortiz Arana

Co-presidente: Sen. Jesús Rodríguez y Rodríguez

España

Presidente: Sen. Juan José Laborda Martín

Comunicado Conjunto

Se realizó un intercambio de puntos de vista sobre la II Cumbre Iberoamericana y se apoyo la iniciativa de crear la conferencia Parlamentaria Iberoamericana, al tiempo que, se congratularon por el Primer Encuentro Parlamentario Iberoamericano.

Externaron su satisfacción por los avances en el acuerdo de Seguridad Social; al tiempo que se hizo mención al Acuerdo Marco de Cooperación México-Comunidad Europea. Por otra parte, se reconoció la labor de ambos gobiernos en los Acuerdos de Paz de El Salvador firmados en enero de 1992 y externaron su satisfacción por la atención que la Comunidad Internacional ha brindado al respeto de los derechos humanos y por la próxima celebración de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos que tendrá lugar en 1993.

Se pronunciaron por un estricto cumplimiento de las normas del Derecho Internacional y de la libre autodeterminación de los pueblos, en virtud de la pretensión de aplicar extraterritorialmente leyes extranjeras.

Externaron su preocupación por el conflicto en la antigua Yugoslavia y examinaron los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992.

Manifestaron su apoyo para la celebración entre ambos países de un Tratado de combate al narcotráfico. Y en este tenor, existió coincidencia por la renovación del Convenio de Cooperación Turística y el incremento de las actividades educativas y culturales, sobre todo a través del Programa Bilateral establecido para 1992 y 1994.

En materia económica y comercial, se abordó el tema del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y se analizaron los flujos comerciales bilaterales en 1991.

Se intercambiaron comentarios sobre el régimen constitucional y funcionamiento del Parlamento Español y se mencionó que se está revisando la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

Se acordó constituir a la delegación española en Secretaría "Pro tempore" para evaluar los acuerdos contenidos en este Comunicado Conjunto y el informe sobre ellos, será el primer punto del día de la siguiente reunión.